



En doce del actual; Maestros pp.^{os} Elemental de esta Villa con
el haber anual de cinco mil quinientos r.^{os} a D. Juan.º Maury
Maury, y el Ayuntamiento, en su vista acordó quedar enterado.

Continuacion por los S.^{os} Comisarios del Castillo D. Luis Maestas
y D. Jose Rubalben se presenta una Carta de D. Pedro Marco
Pérez fechada en doce del actual, por la que manifiesta no

podrá continuar con el encargo del Castillo, i lo que es lo mi-
nimo, de los fondos que queda tener, y de los hermanos, ha-
yéndosele

entregado de las llaves por conducto de uno de ellos, para
que hagan el uso que les convenga, todo lo cual oido por
la Corporacion acordó: que mediante á no encontrarse

en disposicion de continuar al frente del Castillo D. Pedro
Marco, según queda expresado, nombren los S.^{os} Comisarios del
mismo, otra persona idonea que le sustituya, y al efecto

propusieron para ello al Sr. D. Juan.º Calas, el cual
fue admitido por unanimidad, quedando nombrado como

tal encargado del referido Castillo, en substitution
del Sr. Pedro por las mismas facultades que este tenia, y en
su virtud y para su inteligencia hágase saber por medio
de oficio este nombramiento, a fin de que previa su aceptacion

